Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-01-2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120los servidores públicos los servidores públicos, el Lic. Jessy Suárez Pinedo Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo, Jefa del departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Lic. Carlos Herrera Brito, coordinador operativo, del Departamento antes mencionado, y el Lic. Jesus Morales Morales, Subsecretario de Administración y Recursos Humanos como representante de la Solicitante, así como los postores para llevar a cabo el acto de fallo, en relación a esta de la Licitación Pública No. **SAF-MOBILIARIO-01-2024** Adquisición mobiliario para la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el uso de la palabra, el Lic. Jessy Suárez Pinedo, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas el Ing. Lázaro Achurra Medina Director de Administración y Finanzas del Instituto Yucateco de Emprendedores siendo las autoridades facultadas para presidir este acto, así como determinar el cumplimiento o la falta de éste acerca de las proposiciones presentadas, indica a los asistentes que conforme al resultado de la evaluación técnica y económica y en base los dictámenes emitidos por la Convocante y la Solicitante, que de conformidad con lo establecido en el punto 4 numeral VII de las bases se da lectura al mismo:

Del postor **INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV** con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor para las **partidas uno, dos, tres y cuatro** en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
UNO	SI CUMPLE	NINGUNA
DOS	SI CUMPLE	NINGUNA
TRES	SI CUMPLE	NINGUNA
CUATRO	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Partida uno:

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	PIEZA	1	2	$ 18,844.44	$ 18,844.44	$ 37,688.88
2	PIEZA	1	2	$ 71,551.39	$ 71,551.39	$ 143,102.78
3	PIEZA	6	7	$ 21,175.00	$ 127,050.00	$ 148,225.00
4	PIEZA	1	2	$ 70,231.94	$ 70,231.94	$ 140,463.88
5	PIEZA	1	2	$ 15,361.11	$ 15,361.11	$ 30,722.22
6	PIEZA	1	2	$ 10,093.06	$ 10,093.06	$ 20,186.12
7	PIEZA	1	2	$ 14,888.89	$ 14,888.89	$ 29,777.78
8	PIEZA	1	2	$ 21,297.22	$ 21,297.22	$ 42,594.44
9	PIEZA	2	3	$ 13,276.39	$ 26,552.78	$ 39,829.17
10	PIEZA	1	2	$ 45,206.94	$ 45,206.94	$ 90,413.88

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-01-2024

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
11	PIEZA	8	9	$ 3,422.22	$ 27,377.76	$ 30,799.98
12	PIEZA	2	3	$ 13,180.56	$ 26,361.12	$ 39,541.68
13	PIEZA	1	2	$ 34,013.89	$ 34,013.89	$ 68,027.78
14	PIEZA	2	3	$ 14,075.00	$ 28,150.00	$ 42,225.00
15	PIEZA	1	2	$ 7,052.78	$ 7,052.78	$ 14,105.56
16	PIEZA	1	2	$ 20,276.39	$ 20,276.39	$ 40,552.78
17	PIEZA	1	2	$ 4,998.61	$ 4,998.61	$ 9,997.22
				Subtotal	$ 569,308.32	$ 968,254.15
				I.V.A.	$ 91,089.33	$ 154,920.66
				Total	$ 660,397.65	$ 1,123,174.81

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Partida dos:

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	PIEZA	1	2	$ 55,455.56	$ 55,455.56	$ 110,911.12
2	PIEZA	1	2	$ 37,333.33	$ 37,333.33	$ 74,666.66
3	PIEZA	1	2	$ 10,500.00	$ 10,500.00	$ 21,000.00
4	PIEZA	2	3	$ 6,611.11	$ 13,222.22	$ 19,833.33
5	PIEZA	1	2	$ 8,237.50	$ 8,237.50	$ 16,475.00
6	PIEZA	2	3	$ 42,819.44	$ 85,638.88	$ 128,458.32
7	PIEZA	1	2	$ 6,877.78	$ 6,877.78	$ 13,755.56
8	PIEZA	2	3	$ 5,773.61	$ 11,547.22	$ 17,320.83
9	PIEZA	1	2	$ 17,400.00	$ 17,400.00	$ 34,800.00
10	PIEZA	1	2	$ 10,000.00	$ 10,000.00	$ 20,000.00
11	PIEZA	1	2	$ 12,008.33	$ 12,008.33	$ 24,016.66
12	PIEZA	1	2	$ 12,008.33	$ 12,008.33	$ 24,016.66
13	PIEZA	1	2	$ 24,808.33	$ 24,808.33	$ 49,616.66
14	PIEZA	1	2	$ 3,616.67	$ 3,616.67	$ 7,233.34
15	PIEZA	1	2	$ 7,870.83	$ 7,870.83	$ 15,741.66
16	PIEZA	1	2	$ 24,163.89	$ 24,163.89	$ 48,327.78
17	PIEZA	2	3	$ 5,927.78	$ 11,855.56	$ 17,783.34
18	PIEZA	1	2	$ 13,887.50	$ 13,887.50	$ 27,775.00
19	PIEZA	1	2	$ 25,162.50	$ 25,162.50	$ 50,325.00
20	PIEZA	1	2	$ 15,277.78	$ 15,277.78	$ 30,555.56
21	PIEZA	1	2	$ 15,844.44	$ 15,844.44	$ 31,688.88
22	PIEZA	1	2	$ 12,008.33	$ 12,008.33	$ 24,016.66
23	PIEZA	1	2	$ 12,008.33	$ 12,008.33	$ 24,016.66
				Subtotal	$ 446,733.31	$ 832,334.68
				I.V.A.	$ 71,477.33	$ 133,173.55
				Total	$ 518,210.64	$ 965,508.23

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Partida tres:

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	PIEZA	1	2	$ 10,193.24	$ 10,193.24	$ 20,386.48

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-01-2024

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
2	PIEZA	1	2	$ 35,805.79	$ 35,805.79	$ 71,611.58
3	PIEZA	1	2	$ 9,446.83	$ 9,446.83	$ 18,893.66
4	PIEZA	1	2	$ 11,769.64	$ 11,769.64	$ 23,539.28
5	PIEZA	1	2	$ 29,837.17	$ 29,837.17	$ 59,674.34
6	PIEZA	1	2	$ 9,734.19	$ 9,734.19	$ 19,468.38
7	PIEZA	1	2	$ 18,908.33	$ 18,908.33	$ 37,816.66
8	PIEZA	3	4	$ 11,980.56	$ 35,941.68	$ 47,922.24
9	PIEZA	1	2	$ 11,218.88	$ 11,218.88	$ 22,437.76
10	PIEZA	1	2	$ 29,420.29	$ 29,420.29	$ 58,840.58
11	PIEZA	4	5	$ 28,284.72	$ 113,138.88	$ 141,423.60
12	PIEZA	2	3	$ 14,614.46	$ 29,228.92	$ 43,843.38
13	PIEZA	1	2	$ 5,831.94	$ 5,831.94	$ 11,663.88
14	PIEZA	1	2	$ 4,720.83	$ 4,720.83	$ 9,441.66
15	PIEZA	1	2	$ 12,500.00	$ 12,500.00	$ 25,000.00
16	PIEZA	1	2	$ 11,769.64	$ 11,769.64	$ 23,539.28
17	PIEZA	1	2	$ 11,769.64	$ 11,769.64	$ 23,539.28
18	PIEZA	1	2	$ 15,428.64	$ 15,428.64	$ 30,857.28
19	PIEZA	1	2	$ 29,862.31	$ 29,862.31	$ 59,724.62
20	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
21	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
22	PIEZA	1	2	$ 12,008.33	$ 12,008.33	$ 24,016.66
23	PIEZA	1	2	$ 27,676.39	$ 27,676.39	$ 55,352.78
24	PIEZA	1	2	$ 28,284.72	$ 28,284.72	$ 56,569.44
25	PIEZA	1	2	$ 11,980.56	$ 11,980.56	$ 23,961.12
26	PIEZA	1	2	$ 11,980.56	$ 11,980.56	$ 23,961.12
27	PIEZA	1	2	$ 11,980.56	$ 11,980.56	$ 23,961.12
28	PIEZA	1	2	$ 8,141.67	$ 8,141.67	$ 16,283.34
29	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
30	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
31	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
32	PIEZA	1	2	$ 7,565.28	$ 7,565.28	$ 15,130.56
33	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
34	PIEZA	4	5	$ 7,782.57	$ 31,130.28	$ 38,912.85
35	PIEZA	1	2	$ 10,198.75	$ 10,198.75	$ 20,397.50
36	PIEZA	1	2	$ 90,379.56	$ 90,379.56	$ 180,759.12
37	PIEZA	1	2	$ 12,804.13	$ 12,804.13	$ 25,608.26
38	PIEZA	1	2	$ 17,659.42	$ 17,659.42	$ 35,318.84
39	PIEZA	1	2	$ 68,304.60	$ 68,304.60	$ 136,609.20
40	PIEZA	1	2	$ 50,629.79	$ 50,629.79	$ 101,259.58
41	PIEZA	1	2	$ 5,831.94	$ 5,831.94	$ 11,663.88
42	PIEZA	1	2	$ 6,943.06	$ 6,943.06	$ 13,886.12
43	PIEZA	1	2	$ 12,069.44	$ 12,069.44	$ 24,138.88
44	PIEZA	1	2	$ 14,166.67	$ 14,166.67	$ 28,333.34
45	PIEZA	1	2	$ 5,831.94	$ 5,831.94	$ 11,663.88
46	PIEZA	1	2	$ 11,980.56	$ 11,980.56	$ 23,961.12
47	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
48	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
49	PIEZA	1	2	$ 8,118.06	$ 8,118.06	$ 16,236.12
				Subtotal	$ 967,137.59	$ 1,787,497.73
				I.V.A	$ 154,742.01	$ 285,999.64
				Total	$ 1,121,879.60	$ 2,073,497.37

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-01-2024

Partida cuatro:

LOTE	UNIDAD DE MEDIDA	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	PIEZA	1	2	$ 91,254.17	$ 91,254.17	$ 182,508.34
2	PIEZA	1	2	$ 8,848.75	$ 8,848.75	$ 17,697.50
3	PIEZA	2	3	$ 8,748.61	$ 17,497.22	$ 26,245.83
4	PIEZA	1	2	$ 6,090.00	$ 6,090.00	$ 12,180.00
5	PIEZA	1	2	$ 9,125.00	$ 9,125.00	$ 18,250.00
6	PIEZA	1	2	$ 5,663.89	$ 5,663.89	$ 11,327.78
7	PIEZA	1	2	$ 11,980.56	$ 11,980.56	$ 23,961.12
8	PIEZA	1	2	$ 25,162.50	$ 25,162.50	$ 50,325.00
9	PIEZA	2	3	$ 9,959.72	$ 19,919.44	$ 29,879.16
10	PIEZA	1	2	$ 12,487.50	$ 12,487.50	$ 24,975.00
11	PIEZA	1	2	$ 9,037.50	$ 9,037.50	$ 18,075.00
12	PIEZA	1	2	$ 20,804.17	$ 20,804.17	$ 41,608.34
13	PIEZA	2	3	$ 6,687.50	$ 13,375.00	$ 20,062.50
14	PIEZA	2	3	$ 6,952.50	$ 13,905.00	$ 20,857.50
15	PIEZA	2	3	$ 8,125.00	$ 16,250.00	$ 24,375.00
16	PIEZA	1	2	$ 15,027.78	$ 15,027.78	$ 30,055.56
17	PIEZA	1	2	$ 13,494.31	$ 13,494.31	$ 26,988.62
18	PIEZA	1	2	$ 8,125.00	$ 8,125.00	$ 16,250.00
				Subtotal	$ 318,047.79	$ 595,622.25
				I.V.A.	$ 50,887.65	$ 95,299.56
				Total	$ 368,935.44	$ 690,921.81

ANÁLISIS ECONÓMCO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
SI CUMPLE	NINGUNA

Se hace mención el monto de la garantía de cumplimiento presentada por el postor, a favor de la Secretaria de Administración y Finanzas, es superior al 10% del valor máximo total de la propuesta económica presentada, sin contar el valor agregado.

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL DE LA GARANTIA PRESENTADA
1	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	$112,317.48
2	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	$96,550.82
3	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	$99,930.01
4	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	$69,092.18

A continuación, y en base los dictámenes antes mencionados, se comunica el fallo y adjudicación de los bienes objeto de la presente Licitación Pública para la partida uno, dos, tres y cuatro debido a que las propuestas presentadas son considerada solventes y que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones, así como con las mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás pertinentes, de la siguiente manera:

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD MÍNIMA IVA INCLUIDO	CANTIDAD MÁXIMA IVA INCLUIDO
UNO	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	**$660,397.65**	**$1,123,174.81**
DOS	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	**$518,210.64**	**$965,508.23**
TRES	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	**$1,121,879.60**	**$2,073,497.37**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-01-2024

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDAD MÍNIMA IVA INCLUIDO	CANTIDAD MÁXIMA IVA INCLUIDO
CUATRO	INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV	**$368,935.44**	**$690,921.81**

El plazo para la entrega de los bienes para las partidas **uno, dos, tres y cuatro** iniciará a partir de la firma del contrato y concluirá al 30 de septiembre de 2024, los cuales se deberán entregar a partir de la entrega de la Orden de Compra, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, con plazo máximo para las de 30 días naturales según lo establecido en el numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública.

El postor adjudicado y la Dependencia solicitantes deberán firmar el contrato respectivo, según lo establecido en el inciso e. numeral V de las bases de la presente Licitación Pública. Así mismo, los bienes proporcionados por los postores adjudicados, en los términos establecidos en las bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente Licitación, así como de conformidad con lo establecido en el contrato que para tal efecto se suscriban.

Dicho contrato se garantizará mediante la presentación de una fianza para cada partida, misma que deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas para las partidas por un monto mínimo del 10% sin considerar el impuesto al valor agregado del importe máximo, en un plazo que no deberá exceder de quince días hábiles a partir del día siguiente de la firma del contrato y entregada en las oficinas de la Dependencia solicitante, de conformidad al numeral V, inciso e y de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

El presente acto se realizó en apego a los artículos 18, 22, 23, 24 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, bases, anexos y acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los servidores públicos, así como por los representantes de los postor que intervinieron en este acto, entregándose a todos copia del mismo por vía electrónica, y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación No **SAF-MOBILIARIO-01-2024.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto de fallo de la licitación pública **No. SAF-MOBILIARIO-01-2024,** siendo las 11:19 horas del día 26 de abril del 2024.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS

FIRMA

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas
Convocante

Gobierno del Estado de Yucatán | SAF SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NO. SAF-MOBILIARIO-01-2024

Mtra. Marielisa Rodriguez Toledo
Jefa de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales

Lic. Jesus Morales Morales
Subsecretario de Administración y Recursos Humanos
Solicitante

Lic. Carlos Herrera Brito
Coordinador Operativo del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales

CP. Suemy Rubí Araujo Pineiro
Titular del Órgano de Control Interno
Secretaría de Administración y Finanzas

NO SE PRESENTO

POSTORES Y OBSERVADORES | **FIRMA**

INDUSTRIAS ORDOÑEZ SA DE CV
C. FRANCISCO SEBASTIAN CELIS CANTO